

APROBADO
25-02-2025



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPO#162

PROPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DEL ACUERDO DE PAZ FIRMADO ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LAS EXTINTAS FARC-EP

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 5 de 1992, las y los congresistas firmantes de la presente proposición solicitamos a la plenaria del Senado de la República la creación de la **Comisión Accidental de Verificación y Seguimiento a la Implementación del Enfoque de Género del Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP**, como uno de los enfoques transversales y fundamental en la eliminación de las desigualdades; la cual tendrá las siguientes funciones misionales:

1. **Verificar y hacer seguimiento a la** implementación de los indicadores de género del Acuerdo de Paz.
2. **Realizar recomendaciones** a la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y a los demás ministerios y entidades que, de conformidad con el Plan Marco de Implementación y el Acuerdo Final de Paz, tienen la responsabilidad de avanzar en la implementación del enfoque de género.
3. **Articular** con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), quienes serán consultores e invitados permanentes en la Comisión Accidental y podrán presentar informes, recomendaciones e iniciativas relacionadas con el seguimiento, el impulso la verificación a la implementación del Acuerdo Final, por solicitud de la Comisión Accidental o por iniciativa propia. Dichos informes, recomendaciones e iniciativas deberán formar parte del orden del día de las sesiones que adelante la Comisión Accidental.
4. **Coordinar** con diversas organizaciones e instancias, tanto nacionales como internacionales, que han dado seguimiento a la implementación del enfoque de género y han contribuido a su consolidación. Esto con el propósito de monitorear los informes presentados por dichas instancias, las cuales están contempladas en el punto 6.4.2 del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto* y la

APROBADO

3.02.2014

APROBADO
2502 2025


Construcción de una Paz Estable y Duradera. Entre estas instancias se incluyen:

- ONU Mujeres
- Representante del Secretario General para la Violencia Sexual en el Conflicto
- Federación Democrática Internacional de Mujeres
- Suecia

5. Realizar las demás funciones que la comisión considere necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Cordialmente,

 SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA Senadora de la República	 MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS Representante a la Cámara por Bogotá
 ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN Representante a la Cámara por Bogotá Pacto Histórico PDA-LLS	 CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN Representante a la Cámara por Bogotá, Partido Comunes


3.01.2024

<p><i>Pablo Catatumbo T.</i></p> <p>PABLO CATATUMBO TORRES Senador de la República Partido Comunes</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>PEDRO BARACUTADO Representante a la Cámara Partido Comunes</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA Senador de la República Partido Comunes</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>JULIÁN GALLO CUBILLOS Senador de la República</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>JAIRO REINALDO CALA SUAREZ Representante a la Cámara Santander Partido Comunes Pacto Histórico</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>LAEL QUIROGA ARRIAS Senadora de la República Pacto Histórico- UP</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>EDUARD SARMIENTO HIDALGO Representante a la Cámara por Cundinamarca Pacto Histórico - Polo</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Robert Daza Guevara Senador de la República Pacto Histórico-Polo Democrático</p>

APROBADO
25.02.2025

[Signature]
3. Dic 2024